



COMISION ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

AGENDA REGULATORIA 2023

REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO

CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2023

MUNICIPIO DE: MELCHOR OCAMPO DEPENDENCIA: SISTEMA MUNICIPAL DIF

DESCRIPCION DE LAS PROPUUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): SISTEMA MUNICIPAL DIF DE MELCHOR OCAMPO

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: MIGUEL ANGEL FARFAN GARCIA

Fecha de Elaboración: 03/11/2023 La propuesta es una Recomendación: SI X NO

Total de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 3 Numero de prioridades para nov 2023: 2 Propuesta No. 1

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación)	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	nueva	Modif.	Actualización				
01/REG /DIF/20 23	X			REGLAMENTO INTERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA MELCHOR OCAMPO 2022-2024	NO CONTAR CON UN INSTRUMENTO NORMATIVO ACORDE A LAS NECESIDADES DE LA DEPENDENCIA Y EXIGENCIAS DE LA CIUDADANÍA MUNICIPAL	REGULAR EL FUNCIONAMIENTO INTERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF, PARA DAR CERTEZA A LA POBLACIÓN EN GENERAL DE COMO SE CONDUCE LA DEPENDENCIA	30/04/2024

Observaciones:

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró: MELCHOR OCAMPO VARGAS CAMPOS

Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal: LIC. MIGUEL ANGEL FARFAN GARCIA DIRECTOR DE LA DEPENDENCIA MUNICIPAL DIF

Nombre de la o el Coordinador(a) de la Dependencia Municipal: LIC. JOSEFELIAN ORZUELA GONZALEZ COORDINADORA MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA

Se utilizará formato para cada propuesta

El presente artículo 35 último párrafo los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia a la que se refiera no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidas sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley. Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatorio, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

AGENDA REGULATORIA 2023

REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO

CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2023

MUNICIPIO DE: MELCHOR OCAMPO DEPENDENCIA: SISTEMA MUNICIPAL DIF

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): SISTEMA MUNICIPAL DIF DE MELCHOR OCAMPO

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: MIGUEL ANGEL FARFÁN GARCÍA

Fecha de Elaboración: 03/11/2023 La propuesta es una Reconducción: SI NO

Total de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 3 Número de prioritarios para nov 2023: 2 Propuesta No. 2

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación)	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado	
	nueva	Modif.	Actualización					
02/REG /DIF/20 23	<input checked="" type="checkbox"/>			MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA MELCHOR OCAMPO 2022-2024	FUNCIONAMIENTO Y ORGANIZACIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF	NO CONTAR CON UN INSTRUMENTO DE ORGANIZACIÓN INTERNO ACORDE A LAS NECESIDADES DE LA DEPENDENCIA DE LA CIUDADANÍA	REGULAR EL FUNCIONAMIENTO INTERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF, PARA DAR CERTEZA A LA POBLACIÓN EN GENERAL DE COMO SE CONDUCE LA DEPENDENCIA	30/04/2024

Observaciones

Nombre y Cargo de quien lo Elaboró: Arturo Farfán García
 Titular de la Dependencia Municipal: Lic. Miguel Ángel Farfán García
 Nombre de la o el Coordinador Municipal de Mejora Regulatoria: Lic. Juan Carlos Zamora

Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal: Lic. Miguel Ángel Farfán García
 Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal: Director del Sistema Municipal DIF
 Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal: Coordinador Municipal de Mejora Regulatoria

Se utiliza un formato para cada propuesta

El PMR y el SMI Artículo 45 último párrafo. Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema por éste incluido en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley. Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatorio, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2023
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2023

MUNICIPIO DE: MELCHOR OCAMPO
DEPENDENCIA: COORDINACIÓN MUNICIPAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS



Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): COORDINACIÓN MUNICIPAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: T.B.G.I.R. AZAEL CHRISTIAN VÉLEZ ORTIZ

Fecha de Elaboración: 03/11/2023

La propuesta es una Reconducción: SI X NO

Total de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 2 Número de prioritarios para nov 2023: 1 Propuesta No. 1.

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	nueva	Modif.	Actualización				
CMGIR PCYB/O 1/2023	<input checked="" type="checkbox"/> X	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/> X	MANUAL ORGANIZACIÓN DE LA COORDINACIÓN MUNICIPAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	REGULAR EL MARCO LEGAL DE LA ORGANIZACIÓN DEL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN.	PARA ORGANIZAR Y DELEGAR LAS FUNCIONES DEL PERSONAL QUE INTEGRAN LA COORDINACIÓN	30/04/2024
<p>Observaciones</p> <p>Nombre y Cargo de quien lo Elaboró:  ISMAEL CRUZ PINEDA ENLACE ADMINISTRATIVO</p> <p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal:  MELCHOR OCAMPO COORDINADOR MUNICIPAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS</p> <p>Nombre de la o el Coordinador (a) General de la Dependencia Municipal:  LIC. JOBEL IVAN OROZCO COORDINADOR MUNICIPAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS</p> <p>L.P.A.R.E.M.Y.S.M. Artículo 35 del presente Ley de Mejora Regulatoria. El presente documento es el resultado de los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema que se incluyó en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidas si existen incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 35 de la Ley de Mejora Regulatoria. Analís de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatorio. Emitido en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.</p>							

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2023
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2023
MUNICIPIO DE: MELCHOR OCAMPO
DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: LIC. JORGE VALDEZ VERA

Fecha de Elaboración: 03/11/2023 La propuesta es una Reconducción: SI NO

Total de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 2 Número de prioritarios para nov 2023: 2 Propuesta No. 1.

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación)	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado	
	nueva	Modif.	Actualización					
01/2023	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	SE CARECE DE NORMATIVIDAD ADECUADA PARA REGULAR PROCEDIMIENTOS ADECUADOS EN LA DIRECCIÓN.	SE REQUIERE ESTABLECER PROCEDIMIENTOS POR PARTE DE LA DIRECCIÓN APEGADOS A LA LEY EN LA MATERIA	30/04/2024	
<p>Observaciones: Melchor Ocampo Nombre y Código que den la Elaboró</p> <p>MELCHOR OCAMPO LIC. JORGE VALDEZ VERA JEFE DE RECURSOS HUMANOS</p> <p>MELCHOR OCAMPO LIC. KAREN GUADALUPE MORALES DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN</p> <p>MELCHOR OCAMPO LIC. JORGE IVAN ORIZCO MUÑOZ COORDINADOR MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA</p> <p>MELCHOR OCAMPO LIC. JORGE IVAN ORIZCO MUÑOZ COORDINADOR MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA</p> <p>Se utiliza un formato para cada propuesta</p> <p>L.PAREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia objeto de éstas se encuentre en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley</p> <p>Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatorio, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.</p>								

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2023
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2023
MUNICIPIO DE: MELCHOR OCAMPO
DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: LIC. JORGE VALDEZ VERA

Fecha de Elaboración: 03/11/2023 La propuesta es una Reconducción: SI NO

Total de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 2 Número de prioritarios para nov 2023: 2 Propuesta No. 2.

Código	Nombre preliminar de la propuesta		Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación)	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	nueva	Modif.				
DA/02/2023	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	REGULAR EL MARCO LEGAL, DE LA ORGANIZACIÓN DE LA PERSONAL DE LA DIRECCIÓN.	LA CARENCIA PARA ORGANIZAR Y DELEGAR LAS FUNCIONES DEL PERSONAL QUE INTEGRA LA COORDINACIÓN, GENERA DESCONTROL	30/04/2024

Observaciones:

Nombre y Cargo del Quien lo Elaboró: MELCHOR OCAMPO
LIC. JORGE VALDEZ VERA
JEFE DE RECURSOS HUMANOS

Nombre y Cargo del Emisor de la Dependencia Municipal: MELCHOR OCAMPO
JEFE DE RECURSOS HUMANOS

Nombre de la o el Coordinador(a) General Municipal de Mejora Regulatoria: LIC. JORGE VALDEZ VERA
COORDINADOR MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA

Se utiliza un formato para cada propuesta

APROBACIÓN DE LA COMISIÓN DE MEJORA REGULATORIA

El PMRE MYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias a un cuando la materia de ellas no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidas sin que estén incorporadas a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley

Analisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Analisis de Impacto Regulatorio, citado en la ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2023
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2023
MUNICIPIO DE: MELCHOR OCAMPO DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE
DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO

Responsable y/o Encargado de Mejora Regulatoria de la Dependencia: C. VENTURA PÉREZ TOPEZ

Fecha de Elaboración: 03/11/2023 La propuesta es una Recondición: SI NO

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 2 Número de prioritarios para nov 2023: 1 Propuesta No. 1.

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación)	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado	
	nueva	Modif.	Actualización					
ap/002 /2023	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	MANUAL ORGANIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	ORGANIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	REGULAR EL MARCO LEGAL, LA ACTUACIÓN DEL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN.	LA ATRIBUCIÓN Y LAS COMPETENCIAS CONFERIDAS A CADA UNO DE LOS MIEMBROS QUE LABORA DENTRO DE LA DIRECCIÓN	30/04/2024

Observaciones

Nombre y Cargo de quien lo Elaboró  ING. WILFREDO ALFONSO JUÁREZ RODRÍGUEZ AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal  C. VENTURA PÉREZ TOPEZ DIRECTOR DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	Nombre de la o el Coordinador de la Dependencia Municipal  LIC. JOREL MORALES OROMÉ COORDINADOR DE MEJORA REGULATORIA
--	---	---

Se utiliza un formato para cada propuesta

UPMIRE MYSM Artículo 35. último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la Ley Regulatoria o Regla no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de la Ley Regulatoria.
 Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatorio, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2023
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2023
MUNICIPIO DE: MELCHOR OCAMPO DEPENDENCIA: CONTRALORIA INTERNA MUNICIPAL
DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): CONTRALORIA INTERNA MUNICIPAL

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: LIC. GUADALUPE MARISOL CÁRDENAS VÁZQUEZ

Fecha de Elaboración: 03/11/2023

La propuesta es una Recomendación: SI NO

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 2 Número de prioritarios para nov 2023 1 Propuesta No. 1

Código	Nombre preliminar de la propuesta		Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación)	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	nueva	Modif. Actualización				
CM/001 /2023	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	MANUAL ORGANIZACIÓN DE LA CONTRALORIA INTERNA MUNICIPAL	REGULAR EL MARCO LEGAL, DE LA ORGANIZACIÓN DE LA PERSONAL DE LA DIRECCIÓN.	DESCRIBIR LA ESTRUCTURA GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN DE FORMA SISTEMÁTICA DENTRO DE LA DIRECCIÓN MUNICIPAL	30/04/2024

Observaciones

Nombre y Cargo de Quiénes Elaboró: AMGEL URIBE BERNAL PÉREZ
AUDITOR FINANCIERO

Nombre de Quiénes Autorizó: LIC. GUADALUPE MARISOL CÁRDENAS VÁZQUEZ
COORDINADOR MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA

Se utiliza un formato para cada propuesta

UPMREMSN/Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar el desarrollo de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la agenda o junta no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporadas a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley

Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatorio, creado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2023
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2023
MUNICIPIO DE: MELCHOR OCAMPO
DEPENDENCIA: JEFATURA DE MEDIO AMBIENTE
DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): JMA, Jefatura de Medio Ambiente

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Biol. Ivette Cristina Meléndez Piza

Fecha de Elaboración: 03 de noviembre del 2023

La propuesta es una Reconducción: SI NO

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 04 Número de prioritarios para nov 2023: 04 Propuesta No. 01

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación)	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, en la forma en la cual el documento normativo propuesto está terminado	
	nueva	Modif.	Actualización					
JMA/001 /2023			X	Reglamento Interno de la Jefatura de Medio Ambiente.	Jefatura de Medio Ambiente El Reglamento Interno indicará las atribuciones y facultades de los que integran la Jefatura de Medio Ambiente, facultades, estructura orgánica, operación y funcionamiento de la administración pública de esta dependencia.	Es necesario actualizar la organización interna de la Jefatura de Medio Ambiente con el fin de optimizar las actividades de la Jefatura.	Es necesario actualizar los procedimientos y sus indicaciones de ejecución, mantenerse actual y vigente frente a nuevos procesos.	30 de abril del 2024
Observaciones	<p>Nombre y cargo de Quien lo Elaboró: <u>Neoliba y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal</u></p> <p>Lic. Biol. Ivette Cristina Meléndez Piza <u>MELCHOR OCAMPO</u> Lic. Biol. Ivette Cristina Meléndez Piza</p> <p>Se utiliza un formato para cada propuesta.</p> <p>El presente artículo 35 último párrafo los procedimientos podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrá modificarse. Los procedimientos que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatorio, citado en la Ley de la materia, hasta su publicación en la Gaceta Municipal.</p>							





COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2023
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2023
DEPENDENCIA: JEFATURA DE MEDIO AMBIENTE
MUNICIPIO DE: MELCHOR OCAMPO
DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): JMA, Jefatura de Medio Ambiente

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Biol. Ivette Cristina Meléndez Piza

Fecha de Elaboración: 03 de noviembre del 2023 La propuesta es una Reconducción: SI _____ NO X

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 04 Número de prioritarios para nov 2023 04 Propuesta No. 02

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación)	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	nueva	Modif.	Actualización				
JMA/002 /2023			X	Jefatura de Medio Ambiente Coordinar y dirigir todas aquellas acciones en materia ambiental y sustentable para el municipio de Melchor Ocampo. Identificar problemáticas que puedan presentarse y en su caso reparar el daño causado al medio ambiente.	Es necesario actualizar y reestructurar la organización interna de la Jefatura de Medio Ambiente	Es necesario actualizar los procedimientos y sus indicaciones de ejecución, mantenerse actual y vigente frente a nuevos procesos.	30 de abril del 2024
Observaciones							
<p>Nombre y Cargo de quien elaboró la propuesta: Melchor Ocampo JEFATURA DE MEDIO AMBIENTE Lic. Biol. Ivette Cristina Meléndez Piza</p> <p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal: Melchor Ocampo JEFATURA DE MEDIO AMBIENTE Lic. Biol. Ivette Cristina Meléndez Piza</p> <p>Nombre de la o el Titular de la Dependencia Municipal que elaboró la propuesta: Melchor Ocampo COORDINADOR DE MEJORA REGULATORIA Lic. Jorge Iván Oregón</p>							

Se utiliza un formato para cada propuesta

LPMBREMSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia objeto de la propuesta no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatoria, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2023
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2023
MUNICIPIO DE: MELCHOR OCAMPO **DEPENDENCIA: JEFATURA DE MEDIO AMBIENTE**
DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (Clave y nombre): JMA, Jefatura de Medio Ambiente
 Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Biol. Ivette Cristina Meléndez Piza
 Fecha de Elaboración: 03 de noviembre del 2023

La propuesta es una Reconducción: SI _____ NO X

Total de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 04 Número de prioritarios para nov 2023 04 Propuesta No. 03

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación)	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	nueva	Modif.	Actualización				
JMA/003 /2023	X			Jefatura de Medio Ambiente El Manual indicará como gestionar el manejo adecuado de los residuos desde su recolección hasta su disposición final.	Los residuos representan un peligro para el ambiente y la salud humana, por lo tanto, es importante gestionarlos de forma correcta.	Actualmente no se cuenta con un Manual de Gestión de los Residuos Sólidos Urbanos en el municipio.	30 de abril del 2024

Observaciones

Nombre y Cargo de quien lo Elaboró: Melchor Ocampo Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal: Lic. Biol. Ivette Cristina Meléndez Piza

(Seal of the Municipality of Melchor Ocampo)

Se utiliza un formato para el desarrollo de las propuestas que se encuentran en el Anexo 1 de la Ley Regulatoria, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.

Nombre y Cargo de quien lo Elaboró: Lic. Jorge Saúl Pinedas Roldán Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal: Lic. Jorge Saúl Pinedas Roldán

(Seal of the Municipality of Melchor Ocampo)

Se utiliza un formato para el desarrollo de las propuestas que se encuentran en el Anexo 1 de la Ley Regulatoria, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.

LP/ME/RE/MSM Artículo 35 último párrafo para los residuos sólidos urbanos propiamente dichos, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley. Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatorio, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2023
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2023
DEPENDENCIA: JEFATURA DE MEDIO AMBIENTE
MUNICIPIO DE: MELCHOR OCAMPO
DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): JMA, Jefatura de Medio Ambiente

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Biol. Ivette Cristina Meléndez Piza

Fecha de Elaboración: 03 de noviembre del 2023

La propuesta es una Reconducción: SI NO X

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 04 Número de prioridades para nov 2023 04 Propuesta No. 04

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación)	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	nueva	Modif.	Actualización				
JMA/004/2023			X	Jefatura de Medio Ambiente Brindar atención a todos aquellos problemas que se desprenden de la deficiencia en los procesos de Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos, saneamiento municipal,	Los residuos representan un peligro para el ambiente y la salud humana, por lo tanto, es importante gestionarlos de forma correcta.	Mejorar la gestión de los residuos sólidos urbanos basados en criterios sanitarios, ambientales y económicos que permitan llevar a cabo cada una de las acciones tendientes a controlar los problemas de contaminación y deterioro ambiental.	30 de abril del 2024

Observaciones

<p>Nombre y Cargo de Quien lo Elaboró  Lic. Biol. Ivette Cristina Meléndez Piza</p>	<p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal  Lic. Biol. Ivette Cristina Meléndez Piza</p>	<p>Nombre de la o el Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria  Lic. Jorge Iván González Hernández</p>	<p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal  Lic. Jorge Iván González Hernández</p>
--	--	---	--

Se utiliza un formato para cada prioridad.

El presente artículo 35 último párrafo los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias autorizando la Secretaría de Medio Ambiente, no está incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrá ser genérica sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley de Análisis de Impacto Regulatorio. Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatorio, citado en la Ley de la materia, hasta su publicación en la Gaceta Municipal.



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

AGENDA REGULATORIA 2023

REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO

CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2023

MUNICIPIO DE: MELCHOR OCAMPO DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: LIC. MARIANA LECHUGA GARCÍA

Fecha de Elaboración: 03/11/2023

La propuesta es una Reconductión: SI NO

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 4 Número de prioritarios para nov 2023: 2 Propuesta No. 1.

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación)	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento no rativo propuesto está terminado
	matern	Modif.	Actualización				
01		X	X	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO.	REALIZAR LOS CORRECTOS PROCEDIMIENTOS EN CUANTO A LOS TRÁMITES QUE EXPIDE LA DIRECCIÓN.	NO SE CUENTA CON UNA MANUAL QUE INDIQUE LOS LINEAMIENTOS CORRECTOS A FIN DE OTORGAR LOS TRÁMITES DE LA DIRECCIÓN.	30/04/2024
Observaciones							
Nombre y Cargo de Quien lo Elaboró				Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal			
ING. LUIS EDUARDO GÓMEZ RODRÍGUEZ				LIC. MARIANA LECHUGA GARCÍA			
TITULAR DE LA JEATURIA DE LICENCIAS Y PERMISOS				DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO			
LPAREMVSIA Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones esta biecidas en el artículo 36 de esta ley.				Nombre de la o el Coordinador de la Dependencia Municipal			
Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatorio, citado en la Ley de la materia, hasta su formalización publicación en la Gaceta Municipal.				LIC. JORGE RAMÓN GONZÁLEZ			
				COORDINADOR MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA			



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

AGENDA REGULATORIA 2023

REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO

CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2023

MUNICIPIO DE: MELCHOR OCAMPO DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: LIC. MARIANA LECHUGA GARCÍA

Fecha de Elaboración: 03/11/2023

La propuesta es una Reconducción: **SI** **NO**

Total de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 4 Número de prioritarios para nov 2023: 2 Propuesta No. 1.

Código	Nombre preliminar de la propuesta		Materia sobre la que versará la Regulación <i>(Nombre del área que propone la regulación)</i>	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	nueva	Modif. Actualización				
01		X	MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO.	INTEGRAR LAS FUNCIONES DE CADA COORDINACION QUE INTEGRA LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO	NO SE CUENTA CON UNA MANUAL QUE INDIQUE LA ESTRUCTURA DE LA DIRECCION.	30/04/2024

Observaciones

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró

ING. LUIS EDUARDO GOMEZ RODRIGUEZ

TITULAR DE LA JEFAATURA DE LICENCIAS Y PERMISOS

Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal
LIC. MARIANA LECHUGA GARCIA
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO

Nombre de la o el Coordinador Municipal de Mejora Regulatoria

LIC. JORGE MENENDEZ OCAMPO
COORDINADOR MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA

LPIMREWSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de identificación de las propuestas regulatorias aun cuando la materia de regulación esté en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley. Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatorio, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.